

MEMORIA JUSTIFICATIVA PROCEDIMIENTO P.A.S. 27/2026 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente expediente tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una torre de laparoscopia con destino al Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Universitario La Paz.

2. ANTECEDENTES

El Servicio de Cirugía Pediátrica desarrolla un volumen elevado de procedimientos laparoscópicos, incluyendo cirugía avanzada, lo que requiere:

- Equipamiento de alta calidad que garantice:
 - Seguridad del paciente.
 - Precisión quirúrgica.
 - Eficiencia en los tiempos quirúrgicos.
- Disponibilidad suficiente de torres para cubrir la actividad asistencial sin interferencias.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente el Servicio de Cirugía Pediátrica dispone de 6 quirófanos operativos. La dotación real de torres funcionales y adecuadas es insuficiente debido a la obsolescencia de la torre existente en el Servicio. La falta de equipos operativos ocasiona problemas recurrentes de disponibilidad, con incidencias semanales que requieren tener que compartir torres entre quirófanos así como retrasos o reorganización de la actividad quirúrgica.

La incorporación de una nueva torre permitiría:

- Sustituir un equipo obsoleto y no operativo.
- Disponer de tecnología actual con al menos:
 - Imagen 3D, que mejora la percepción de profundidad.
 - Alternativa en 2D de alta definición, garantizando versatilidad.
- Mejorar los resultados clínicos gracias a:
 - Mayor precisión en procedimientos complejos.
 - Reducción de errores técnicos.
- Disminuir los retrasos en la programación quirúrgica.

Por todo lo expuesto se solicita la adquisición de una nueva torre de laparoscopia para el Servicio.

4. REQUERIMIENTO BÁSICOS:

Características mínimas requeridas

Torre de Laparoscopia

Sistema de endoscopia quirúrgica para la realización de procedimientos laparoscópicos en los quirófanos del servicio de Cirugía Pediátrica.

Características mínimas requeridas

- Videoprocador
 - Resolución mínima Full HD (1920 x1080 píxeles), con reconocimiento automático de cámara conectada y dotado de superposición de imagen.
 - Compatibilidad con videolaparoscopios 3D y cabezales 2D
 - Salidas digitales, incluyendo al menos una salida DVI-D y una salida 3G-SDI o equivalente
- Fuente de luz
 - Fuente de luz tecnología LED y/o láser, compatible con modo de fluorescencia.
 - Regulación manual y automática de exposición de luz.
 - Activación del modo fluorescencia a través del cabezal de cámara o del videolaparoscopio.
 - Cable de luz específico y válido para fluorescencia y luz blanca.
- Sistema de cámara 3D con óptica compatible o Videolaparoscopio 3D:
 - Zoom digital y autofocus
 - Resolución 3D al menos Full HD (1920 x1080 píxeles)
 - Apto para realizar cirugía guiada por fluorescencia con verde indocianina con al menos tres modos de visualización de fluorescencia, en tiempo real.
 - Botones programables con diferentes funciones, con grabación de video desde uno de los botones programables.
 - Óptica o videolaparoscopio reutilizable, con dirección visual y diámetro a elegir por el servicio destinatario. Deberán incluirse dos unidades para garantizar disponibilidad entre procedimientos.
- Cabezal CMOS 2D mínimo Full HD con al menos 3 botones programables
- Monitores (2 unidades)
 - Homologación grado médico para su uso en el quirófano.
 - Tamaño de pantalla mínimo 27"
 - Resolución, al menos 1920 x 1080 píxeles (FULL HD)
 - Visualización en modos 3D (al menos en 1 de las unidades) y 2D.
 - Entradas de video digitales, al menos una DVI-D o equivalente.
 - Se incluirán gafas 3D pasivas de polarización compatibles con los monitores ofertados, incluyendo un mínimo de 3 unidades tipo clip-on (adaptables a gafas graduadas) y 4 unidades con tratamiento antiempañamiento.
 - Cubierta protectora para los monitores.
- Insuflador CO2 para cirugía laparoscópica
 - Capacidad de flujo de al menos 45 litros/min
 - Sistemas de calentamiento de CO2 y evacuación de humo incorporados o en módulos aparte.
 - Valores (presión y flujo), regulables desde pantalla táctil.
 - Sistema de seguridad que permita el control de la presión intraabdominal
 - Diferentes modos de insuflación.

- Sistema de documentación- grabación
 - Sistema de grabación de imágenes y video (integrado o en modulo independiente)
 - Grabación en formato 3D y/o 2D
 - Exportación de imágenes al PACS del centro en formato DICOM. Permitirá el uso de listas de trabajo.

Accesorios

- Carro ergonómico que permita alojar todo el equipamiento ofertado, con transformador y ruedas de freno para su traslado.
- Incluirá todos los cables y adaptadores necesarios para el conexionado íntegro del equipo.

Las características técnicas particulares para el equipamiento ofertado se adaptarán a las necesidades del Servicio de destino y al área específica de funcionamiento.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para un correcto funcionamiento de los equipos.

Además de lo anteriormente indicado todos los equipos cumplirán con las especificaciones descritas en las Características Generales de estos pliegos.

5. JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares son los que se relacionan a continuación:

ÍTEM	VALORACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
Características generales			
1	Tecnología de visión 3D Full HD nativa que permita visualización de fluorescencia en tiempo real en 3D, mediante doble sensor de imagen integrado en el videolaparoscopio	SI	10
		NO	0
2	Sistema de imagen 2D con resolución nativa 4K	SI	5
		NO	0
3	Videolaparoscopio compatible con funda estéril y dotado con 4 botones programables	SI	5
		NO	0
4	Sistema de antiempañamiento controlado electrónicamente integrado en el videolaparoscopio u óptica y con cable de luz e imagen compacto integrado en el videolaparoscopio	SI	5
		NO	0
5	Cobertura de reparación o sustitución de al menos una óptica durante el periodo de garantía, independientemente de la causa de la avería, con compromiso de reposición o equipo de sustitución que garantice la continuidad de la actividad quirúrgica	SI	5
		NO	0
	TOTAL		30

Justificación criterio por criterio:

Tecnología de visión 3D Full HD nativa que permita visualización de fluorescencia en tiempo real en 3D, mediante doble sensor de imagen integrado en el videolaparoscopio (10 puntos).

Con este criterio lo que se pretende es mejorar la calidad de visualización durante los procedimientos quirúrgicos, mediante tecnología 3D nativa Full HD y visualización de fluorescencia en tiempo real. La integración de doble sensor de imagen en el videolaparoscopio favorece una representación anatómica más precisa y una mejor identificación de estructuras y tejidos durante la cirugía.

Sistema de imagen 2D con resolución nativa 4K (5 puntos)

Con este criterio se pretende valorar la disponibilidad de un sistema de imagen 2D con resolución 4K, al proporcionar un mayor nivel de definición y detalle de la imagen en modo bidimensional respecto al mínimo exigido.

Videolaparoscopio compatible con funda estéril y dotado con 4 botones programables (5 puntos).

Se valora la compatibilidad con funda estéril por favorecer la asepsia y la disponibilidad operativa del equipo. Asimismo, los botones programables mejoran la ergonomía y autonomía del cirujano durante el procedimiento.

Sistema de antiempañamiento controlado electrónicamente integrado en el videolaparoscopio u óptica y con cable de luz e imagen compacto integrado en el videolaparoscopio (5 puntos)

Se valora por mantener una calidad de imagen estable durante el procedimiento, reduciendo interrupciones derivadas del empañamiento de la óptica. Además, la integración del cable de luz e imagen en el videolaparoscopio mejora la ergonomía y el manejo del equipo, reduciendo el volumen de cableado en el campo quirúrgico.

Cobertura de reparación o sustitución de al menos una óptica durante el periodo de garantía, independientemente de la causa de la avería, con compromiso de reposición o equipo de sustitución que garantice la continuidad de la actividad quirúrgica. (5 puntos)

Con este criterio se pretende garantizar la continuidad de la actividad quirúrgica ante averías o incidencias de la óptica, mediante la reparación, reposición o suministro de un equipo de sustitución durante el periodo de garantía.

Justificación de forma conjunta:

Los criterios de valoración establecidos tienen por objeto identificar aquellas soluciones que aporten mejoras funcionales y operativas que redunden en una mayor calidad asistencial, seguridad, ergonomía, eficiencia y disponibilidad del equipamiento.

En particular, se valoran aquellas características que favorecen una mejor visualización quirúrgica mediante tecnología 3D y fluorescencia en tiempo real, la mejora de la ergonomía y autonomía del cirujano durante los procedimientos, faciliten el manejo del equipamiento en el campo quirúrgico y contribuyan a garantizar la continuidad de la actividad asistencial ante posibles incidencias o averías.

Todos los criterios seleccionados se encuentran directamente vinculados al objeto del contrato y permiten identificar las ofertas que aporten un mayor valor clínico y funcional para el Servicio de Cirugía Pediátrica.

6. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

No hay impacto económico en el Capítulo I, al no existir costes laborales asociados en el expediente.
No existen costes asociados al Capítulo II.

Para determinar el presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta los precios de mercado.

Jefe de Sección de Cirugía Pediátrica



Fdo.: Dr. Hernández Oliveros